

LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL OCUPACIONAL EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD VISUAL

María Laura Castignani
Facultad de Psicología. UNLP y CONICET.

RESUMEN

En el siguiente trabajo se realizará un desarrollo del plan preliminar de tesis del Doctorado en Psicología (UNLP) denominado "La Orientación Vocacional - Ocupacional en sujetos con Necesidades Educativas Especiales derivadas de la Discapacidad Visual en la etapa de transición Escuela- Educación Superior- Trabajo", que se corresponde con las actividades formativas de la Beca Interna de Posgrado Tipo I del CONICET.

Con este proyecto de investigación se propone identificar las razones que impulsan las elecciones de sujetos con discapacidad visual en la transición escuela-estudios superiores- trabajo. El mismo surge de la insuficiente producción de información a ese respecto, así como de la correspondiente a los enfoques, programas y estrategias de intervenciones de este tipo con sujetos con discapacidad visual a nivel local, a diferencia de lo que sucede con los desarrollos internacionales sobre la temática.

A los fines de esta investigación se ha tomado en consideración que la Orientación Vocacional Ocupacional y la transición hacia la vida adulta, adquieren características específicas en el caso de jóvenes que presentan discapacidad visual, particularmente en relación con la preparación para la continuación de estudios superiores.

Parte de las hipótesis de las diferencias en las razones que impulsan las elecciones de los sujetos con discapacidad, según se trate de ciegos y disminuidos visuales profundos o de disminuidos visuales moderados. Se prevé asimismo, una vez recabada la información, poder diseñar algunas estrategias específicas de orientación educativa y ocupacional.

Objetivos: Examinar la realidad educacional-ocupacional de las personas con discapacidad visual.

Analizar las razones que orientan las elecciones de los jóvenes con discapacidad visual en la transición escuela "estudios superiores

Metodología: Se trata de un diseño descriptivo transeccional, destinado a identificar las características de las elecciones de los participantes y su realidad educacional ocupacional así como los programas de orientación que eventualmente se ofrecen en nuestro medio.

Resultados:

Los resultados preliminares recabados hasta el momento con los jóvenes seleccionados, demuestran que en su mayoría los factores que ellos priorizan en su elección se relacionan con el interés en las tareas que se realizan en la profesión elegida y no aparece como un factor determinante de la misma, las limitaciones específicas que les genera su déficit visual.

Entre las carreras elegidas hay una predominancia del área artística y proyectual, ante lo cual, se puede plantear como hipótesis que el impacto de las nuevas tecnologías y el manejo que los jóvenes tienen hoy en día de las mismas, influye favorablemente para que se decidan por carreras de este tipo, en contraposición a lo que sucedía años atrás donde se priorizaban las carreras que tenían material bibliográfico adaptado. Los avances científicos y tecnológicos han posibilitado a los jóvenes con disminución visual contar con una serie de recursos tiflotecnológicos como lectores de pantalla, reconocedores ópticos de caracteres y magnificadores de pantalla que facilita la lectura y comodidad de textos desde el uso de la PC, a diferencia de los textos en soporte papel.

Conclusiones:

Las estrategias de intervención en el marco de un concepto de Orientación amplio,

interdisciplinario, integrador y enfocado desde la prevención, pueden contribuir a revertir la inequidad psicosocial de estos jóvenes. Se apunta al reconocimiento de las significaciones del imaginario social que operan como obstaculizadores y a la detección de recursos y habilidades personales con el propósito de fortalecer las competencias; superando las limitaciones que les genera el déficit. Desde una concepción que atiende la diversidad, la Orientación Vocacional desde el paradigma de la complejidad, nos exige dar respuesta a las necesidades de estos jóvenes y de las instituciones educativas a las que asisten, para que puedan construir las herramientas necesarias que posibiliten llevar a cabo su proyecto de vida.

PALABRAS CLAVE: discapacidad visual- orientación- proyectos- jóvenes

Introducción

El siguiente trabajo corresponde al plan de tesis preliminar del Doctorado en Psicología de la UNLP (1) que se corresponde con las actividades formativas de la Beca Interna de Posgrado Tipo I del CONICET (2).

El proyecto se inscribe en la línea teórica del Modelo Teórico Operativo en Orientación, donde se considera a la misma como el "conjunto de estrategias y tácticas que emplea el psicólogo o psicopedagogo especializado en Orientación, para que el orientado o sujeto de la Orientación, individual o colectivamente mediante una actitud comprensiva, reflexiva y comprometida, pueda elaborar un proyecto educativo-laboral-personal y/o social a lo largo de la vida". (Gavilán, M; 2006).

Este modelo da cuenta de la complejidad de esta praxis interdisciplinaria ya que a partir de la inclusión y el entrecruzamiento de diversos campos y saberes, permite abordar las nuevas demandas que surgen en la Orientación Vocacional, entre las que se encuentran las específicas de los jóvenes con discapacidad.

Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad (OMS, 2011) se estima que alrededor del 15% de la población mundial se encuentra en situación de discapacidad y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por las Naciones Unidas en 2006, e incorporada a nuestra legislación nacional en 2008 (Ley 26.378), pretende "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente". Se entiende por personas con discapacidad a "aquellos sujetos que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". (ONU, 2006)

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), adoptada como marco conceptual para el Informe, define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down, etc.) Y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social).

En la Convención se explicita que las personas con discapacidad deben tener acceso a programas generales de orientación técnica y vocacional, servicios de colocación y formación profesional y continua, como también, se promueve la creación de programas de rehabilitación vocacional y profesional, mantenimiento de empleo y reincorporación al trabajo dirigidos a personas con discapacidad.

A los fines de esta investigación, hemos seleccionado a jóvenes alumnos que presentan discapacidad visual. En esta clasificación se incluyen a las personas ciegas como a las que presentan disminución visual.

En su mayoría la población seleccionada, presenta disminución visual y si bien no hay un criterio unificado con respecto a la definición de la misma a nivel mundial, son los parámetros de la agudeza visual (AV) y del campo visual (CV) los más usuales para la valoración de la misma.

La agudeza visual (AV) es la capacidad que tiene el ojo para percibir los detalles de un objeto. Tendremos una mejor agudeza visual cuanto mejor veamos los detalles de lo que estamos observando, los cuales se perciben habitualmente en la parte central de la retina. La AV normal es de 3/3 o 1, la ceguera total se expresaría como 0. (Cangelosi, D; 2006).

El campo visual (CV) es todo el espacio que el ojo puede percibir simultáneamente sin realizar ningún movimiento (ni de ojos ni del resto del cuerpo), la medición se expresa mediante un número de grados que expresa la fracción de campo que la persona ve.

En función de estos dos parámetros (AV y CV) se define que una persona es Deficiente visual, cuando su visión sólo le permite tener una AV de 0,3 o menor (equivale a 3/10) y/o un CV de 20 Å° o menos. (Cangelosi, D; 2006).

La ceguera en sí, no es una enfermedad, es el resultado, la consecuencia final de una enfermedad, un accidente o ambos. La misma se establece en función de los dos parámetros mencionados. La gradación de agudeza visual va desde cero, que es la falta de percepción lumínica, hasta 1/10 equivalente a una pérdida del 90 %, con el campo visual restringido a 20 grados o menos, en el diámetro más amplio. (Cangelosi, D; 2006).

Siguiendo a Cangelosi (2006), podemos realizar una clasificación evitando el criterio estrictamente numérico:

Ciegos totales: No tienen ninguna percepción luminosa, por lo tanto ninguna percepción visual.

Deficientes visuales profundos: poseen alguna visión, pero aún así, utilizan técnicas propias de las personas ciegas.

Deficientes visuales severos: requieren más tiempo y energía para desarrollar tareas visuales de detalle, logrando un desempeño visual aceptable.

Deficientes visuales moderados: presentan una capacidad de desempeño visual casi al mismo nivel que las personas con capacidad visual normal.

En función de estos antecedentes en el tema y de los resultados encontrados en los trabajos realizados en la Beca de Entrenamiento y posteriormente en la Beca de Estudio (Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires) en la misma temática (y en la temática de la discapacidad intelectual) a nivel local, hemos podido identificar algunas cuestiones de interés, que se plasmaron en el presente plan de trabajo.

En primer lugar, cuáles son las razones que han impulsado o impulsan las elecciones de sujetos con discapacidad visual. En segundo lugar, si aparecen diferencias en las elecciones realizadas por sujetos ciegos y disminuidos visuales En tercer lugar, si se llevan a cabo acciones en orientación y en tal caso cuáles son los programas que se implementan en las instituciones educativas destinadas a este tipo de población. En cuarto lugar, cuáles son las posibilidades de su articulación con el mundo de la educación y del trabajo en uno y otro caso.

Bajo esas consideraciones se han formulado las siguientes hipótesis y objetivos de trabajo:

Hipótesis

H1. Existen diferencias en las elecciones de las personas con discapacidad según se trate de ciegos o disminuidos visuales.

H2. Las elecciones de las personas con discapacidad visual ciegas o disminuidos visuales profundos en su ingreso a la universidad están orientadas por sus posibilidades, en relación con los apoyos que puedan recibir relativos a la infraestructura y adecuaciones de recursos edilicios y bibliográficos.

H3 Las elecciones de las personas con discapacidad visual con disminución visual moderada en su ingreso a la universidad están orientadas de manera similar a las de

las personas videntes.

Objetivos generales

Examinar la realidad educacional-ocupacional de las personas con discapacidad visual.

Analizar las razones que orientan las elecciones de los jóvenes con discapacidad visual en la transición escuela " estudios superiores.

Objetivos particulares

Analizar las razones que orientan las elecciones según se trate de ciegos, disminuidos visuales profundos o disminuidos visuales moderados.

Comparar las elecciones que realizan los sujetos con discapacidad visual según el tipo de discapacidad que presentan y respecto de las elecciones de sujetos videntes.

Analizar si las características de los programas de orientación educativa y ocupacional que se ofrecen en nuestro medio tienen en cuenta las características de las personas con discapacidad visual y en tal caso cuales son las acciones particulares que implementan según el tipo de discapacidad.

Analizar la disponibilidad de instrumentos de evaluación psicológica, a nivel internacional y en nuestro medio, destinados a proporcionar indicadores a ser considerados en las estrategias de orientación educativa y ocupacional, destinadas a los sujetos con discapacidad visual.

Aplicar dichos instrumentos, de estar disponibles, en la población objetivo y comparar los resultados sobre los indicadores considerados para la orientación educativa y laboral obtenidos con las razones de las elecciones realizadas por los sujetos incluidos.

Analizar la información disponible acerca de instituciones públicas (Servicio de colocación Laboral Selectiva dependiente del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires) o privadas que se ocupen de las posibilidades de inserción laboral de los sujetos con discapacidad visual.

Metodología

Se trata de un diseño descriptivo transeccional, destinado a identificar las características de las elecciones de los participantes y su realidad educacional ocupacional así como los programas de orientación que eventualmente se ofrecen en nuestro medio.

Participantes

Sujetos con discapacidad: 12 jóvenes alumnos con Discapacidad Visual, que estén cursando el ciclo superior de la escuela secundaria, en Escuelas de Educación Especial y Común de la Ciudad de La Plata, y alguna carrera de grado en la Universidad Nacional de La Plata. Seis serán ciegos o disminuidos visuales profundos y seis disminuidos visuales moderados.

Referentes clave: se seleccionaron distintos referentes claves tanto profesionales expertos en el tema, como personas en relación directa con los sujetos seleccionados (familiares (N=20) y personal de las Instituciones Educativas implicadas o externas a las mismas (N=20) y personal de organismos laborales (10).

Establecimientos educativos: 1) Una escuela de Educación Especial que atiende a alumnos con discapacidad visual; 2) Escuelas de Enseñanza común a las que asistan los alumnos con discapacidad visual integrados en dichos establecimientos, 3) Facultades de la Universidad Nacional de La Plata a las que asistan sujetos con discapacidad visual que cursen sus estudios de grado. Los organismos laborales, estatales y privados, se escogieron en función de las informaciones respecto de la inclusión de sujetos con discapacidad visual.

De acuerdo a los objetivos específicos planteados se han seleccionado las siguientes técnicas e instrumentos de obtención de datos.

1. Entrevistas en profundidad con los sujetos con discapacidad visual, destinadas a identificar sus características respecto de sus futuras elecciones y de las elecciones ya

realizadas y de su realidad educacional-ocupacional.

2. Entrevistas con referentes clave (familiares, docentes, empleadores), y revisión de fuentes documentales institucionales, destinadas a:

A) Identificar y seleccionar a las personas con discapacidad visual.

B) Releva la historia institucional de los establecimientos educativos seleccionados, así como a los programas de orientación que se implementan.

C) Releva historiales de vida de los participantes.

D) Releva las características y permeabilidad de diferentes instituciones laborales respecto de actuales y futuras inclusiones de sujetos con discapacidad visual.

3. Instrumentos y/o técnicas específicas a seleccionar, en el caso en el que estén disponibles, a ser aplicadas a los sujetos con discapacidad visual, destinadas a identificar el perfil de los participantes y a contar con elementos que posibiliten comparar los indicadores que surgen de ellos respecto de las razones que impulsaron las elecciones realizadas y a realizar de los participantes.

4. Observación libre y pautada. Registro de hechos significativos de los jóvenes con discapacidad visual que cursan sus Estudios Superiores en la Universidad Nacional de La Plata.

5. Talleres de reflexión sobre el trabajo, los estudios y las problemáticas asociadas a la toma de decisiones en sujetos que presentan este tipo de discapacidades, con los padres y docentes de los alumnos implicados.

Resultados y Discusión

Los primeros resultados obtenidos nos indican que en los alumnos con discapacidad visual el acercamiento a las tecnologías, es clave en su proceso formativo. A esta situación se suma una nueva ley de accesibilidad de la información en las páginas Web (Ley 26.653, noviembre de 2010), donde los sitios Web que dependen directa e indirectamente del Estado Nacional deben respetar en los diseños de sus páginas Web las normas y requisitos sobre accesibilidad de la información que faciliten el acceso a sus contenidos, a todas las personas con discapacidad con el objeto de garantizarles la igualdad real de oportunidades y trato, evitando así todo tipo de discriminación.

Para ello resulta imprescindible, la concientización de todos los actores tanto institucionales como de la propia comunidad, para que las barreras de acceso y humanas, no se conviertan en barreras educativas.

En ese marco, desde una política universitaria inclusiva, se deben promover encuentros y capacitaciones a fin de conocer la situación de estos estudiantes frente al uso de las tecnologías informáticas, para facilitarles los medios que les permitan contar con las mismas herramientas que el resto de los alumnos. Estas estrategias evitan generar situaciones de exclusión social, ya que "la misma sociedad es una de las barreras más grandes que enfrentan las personas con discapacidad, por ello en y desde las universidades se buscará sensibilizar a toda la población con el objetivo de integrarlas y con ello posibilitarles una mejor calidad de vida. Las Instituciones de Enseñanza Superior hoy deben desempeñar un papel importante en la eliminación de barreras físicas, culturales y sociales; también tienen que considerar en la currícula de las distintas unidades académicas y de los diferentes niveles educativos, actividades y cursos académicos a fin de formar con calidad a personas con o sin discapacidad en cualquier disciplina y sensibles al respeto de la diversidad humana". (3)

Luego de trabajar con los jóvenes seleccionados, encontramos que en su mayoría los factores que priorizan en su elección se relacionan con el interés en las tareas que se realizan en la profesión elegida y no apareció como un factor determinante de la misma, las limitaciones específicas que les genera su déficit visual. Sin embargo, si valoran positivamente los apoyos que pueda brindar la Facultad como institución y los docentes en particular, en relación a la accesibilidad y adecuaciones bibliográficas.

Entre las carreras elegidas hay una predominancia del área artística y proyectual, ante lo cual, se puede plantear como hipótesis que el impacto de las nuevas tecnologías y

el manejo que los jóvenes tienen hoy en día de las mismas, influye favorablemente para que se decidan por carreras de este tipo, en contraposición a lo que sucedía años atrás donde se priorizaban carreras que contaran con el material bibliográfico adaptado. Los avances científicos y tecnológicos han posibilitado a los jóvenes con disminución visual contar con una serie de recursos tiftotecnológicos como lectores de pantalla, reconocedores ópticos de caracteres y amplificadores de pantalla que facilita la lectura y comodidad de textos desde el uso de la PC, a diferencia de los textos en soporte papel.

Estas tecnologías se convierten en un instrumento pedagógico y de rehabilitación, y en consecuencia equiparador de oportunidades, dado que de esta manera es posible contrarrestar las dificultades derivadas de la discapacidad. (4).

Por otro lado se registró que no hay diferencias significativas entre los jóvenes que presentan disminución visual y los que no, ya que aparecen las mismas inquietudes, temores y expectativas frente a la elección de un proyecto de vida, en ambos casos. De este modo, la mayoría de los jóvenes pueden pensar en su proyecto desempeñando las actividades que les interesan, teniendo en cuenta las limitaciones propias que les acarrea su discapacidad, pero contando con los apoyos necesarios para poder superarlas.

La Ley Nacional de Educación Superior (Ley 24521) establece que el "Estado al que le cabe responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de educación superior de carácter público, reconoce y garantiza el derecho a cumplir con ese nivel de la enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas". Se debe garantizar entonces, la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, para las personas con discapacidad. Por lo tanto, resulta imprescindible para los orientadores elaborar estrategias preventivas, que acompañen y sostengan lo promulgado en la mencionada ley, para facilitar el acceso y permanencia en los estudios superiores de los jóvenes con discapacidad que quieran continuar su formación académica. Las mismas contribuirán al reconocimiento de las significaciones del imaginario social que operan como obstaculizadores y a la detección de recursos y habilidades personales con el propósito de fortalecer las competencias; superando las limitaciones que les genera el déficit. Desde una concepción que atiende la diversidad, la Orientación Vocacional desde el paradigma de la complejidad, nos exige entonces, dar respuesta a las necesidades de estos jóvenes y de las instituciones educativas a las que asisten, para que puedan construir las herramientas necesarias que posibiliten llevar a cabo su proyecto de vida.

(1) Doctorado en Psicología. Facultad de Psicología UNLP. Secretaría de Posgrado. Categoría "B" resolución CONEAU N° 491/07. Expediente N° 3400-5751/10.

(2) Beca Interna de Posgrado Tipo I del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Proyecto: "La Orientación Vocacional - Ocupacional en sujetos con Necesidades Educativas Especiales derivadas de la discapacidad en la etapa de transición Escuela- Educación Superior- Trabajo". Resolución D N° 223 de fecha 27 de enero de 2010. Directora: Dra. Gavilán Mirta, Co- directora: Psicóloga Talou Carmen.

(3) ANUIES Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior (pp. 12-13).

(4) Alaniz, M., Oyarzún, M., Sandoval, G., Adolfo, S., Rivadeneira, G., García, M., & Salvo, S. (2006) Los aportes de la tecnología informática a las necesidades educativas especiales de alumnos con discapacidad visual o auditiva. Revista de "Informática Educativa y Medios Audiovisuales", Vol. 3(8), (pp. 10-43) ISSN 1667-8338: LIE-FI-UBA.

Referencias bibliográficas

ANUIES Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior. Pp.12-13.

Cangelosi, D. (2006). La integración del niño discapacitado visual. Buenos Aires.: Noveduc

Gavilán M. (2006). La transformación de la Orientación Vocacional. Hacia un nuevo paradigma. Rosario: Homo Sapiens.

Ley 24521 (1995) Ley Nacional de Educación Superior. Art. 2, pp. 5

Ley 26.653 (2010) Acceso a la información pública. Accesibilidad de la información de las Páginas Web. Recuperado el 24 de marzo de 2011, de http://www.puntoprofesional.com/P/0650/LEY_26653.HTM

Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Disponible on line. Recuperado el 11 de mayo de 2008 de <http://www.un.org/spanish /disabilities- convention.htm>.

Organización Mundial de la Salud (2011) Informe Mundial sobre la Discapacidad. Disponible on line. Recuperado el 15 de julio de 2011 de http://whqlibdoc.who.int/hq/2011/WHO_NMH_VIP_11.01_spa.pdf

ESTRATEGIAS ORIENTADORAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ADULTOS MAYORES

Natalia Ciano

Facultad de Psicología, Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

RESUMEN

En este trabajo se presenta el proyecto de investigación "estrategias orientadoras para la elaboración de proyectos en adultos mayores" (1) que se propone aplicar las estrategias orientadoras diseñadas en un proyecto anterior (2) a los efectos de analizar el impacto de las mismas en la elaboración de proyectos de adultos mayores. Articula el Modelo de Envejecimiento Activo y el Modelo Teórico Operativo en Orientación. Se parte de los principales resultados obtenidos en la investigación anterior, los cuales indican el estatus de "sentido de vida" y de "salud" que adquieren los proyectos en esta etapa de la vida. A su vez, se han identificado los principales factores que obstaculizan la elaboración y concreción de proyectos de adultos mayores, los tipos de proyectos que elaboran, su predominancia y las diferencias encontradas entre aquellos sujetos que pertenecieron al sistema formal de trabajo y aquellos que se insertaron laboralmente por fuera del mismo. En función de los antecedentes del tema y de los resultados obtenidos en la Beca de Iniciación se sostiene que la articulación de los modelos mencionados permite concebir a la orientación como una estrategia de prevención múltiple inespecífica que contribuiría a promover un buen envejecer, acompañando en la elaboración y concreción de nuevos proyectos. Pues, favorecería la modificación de algunos factores que obstaculizan dicha elaboración y concreción, principalmente aquellos relacionados con los prejuicios en torno al envejecimiento y la vejez y el insuficiente reconocimiento de recursos y habilidades personales. Podría resultar una intervención eficaz para alentar el desarrollo de sus potencialidades tratando de minimizar las posibilidades de exclusión social, sostenidas generalmente por representaciones sociales ligadas a la estigmatización y desvalorización en relación al envejecimiento y a la vejez. En razón de ello, el presente proyecto se propone como objetivos específicos identificar las estrategias más adecuadas según las particularidades de la población objeto de estudio; comprobar las estrategias que se adecuan con mayor confiabilidad a diferentes grupos poblacionales de adultos mayores; analizar las diferencias de las estrategias orientadoras según el contexto institucional donde se llevan a cabo estas prácticas; explorar el imaginario de la población objeto de estudio acerca de la intervención orientadora.

La metodología propuesta consiste en el diseño y puesta en marcha de un dispositivo